

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio  
y accionistas de

### **Agrilsa, Agrícola e Industrial del Litoral S.A. en Liquidación**

Guayaquil, 20 de febrero del 2009

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de Agrilsa, Agrícola e Industrial del Litoral S.A. en Liquidación al 31 de diciembre del 2008 y 2007 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Agrilsa, Agrícola e Industrial del Litoral S.A. en Liquidación al 31 de diciembre del 2008 y 2007 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Según se explica en la Nota 1, mediante Junta General de Accionistas celebrada el 5 de febrero del 2007, considerando que la Compañía vendió las acciones (inversiones) que mantenía de una compañía relacionada, las cuales eran las que generaban la utilidad que anualmente se distribuía a los accionistas, resolvió iniciar el proceso de disolución y liquidación de Agrilsa.

No. de Registro  
en la Superintendencia  
de Compañías: 011

Roberto Tugendhat V.  
Socio  
No. Licencia Profesional: 21730

PRICEWATERHOUSECOOPERS 

## BALANCE GENERAL

A DICIEMBRE 31  
(EXPRESADO EN USD. \$)

ACTIVOS	2008	2007	PASIVOS	2008	2007
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		
CAJA Y BANCOS	5,773	12,689	CUENTAS POR PAGAR	197,120	531,700
VALORES REALIZABLES	4,862,107	70,041	OTROS PASIVOS CORRIENTES	0	91,191
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	411,893	5,511,544			
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>5,279,773</b>	<b>5,594,274</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>197,120</b>	<b>622,891</b>
			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>197,120</b>	<b>622,891</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			CAPITAL SOCIAL	2,300,454	2,300,454
			RESERVA LEGAL	1,150,227	1,150,227
			UTILIDADES NO REALIZADAS	1,246,658	1,246,658
			UTILIDADES RETENIDAS	274,044	0
			UTILIDAD DEL EJERCICIO	111,270	274,044
			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>5,082,653</b>	<b>4,971,383</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5,279,773</b>	<b>5,594,274</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>5,279,773</b>	<b>5,594,274</b>

Edgardo Báez Noguera  
**LIQUIDADOR**

Favián Freire Faustos  
**CONTADOR GENERAL**  
REG. N° 29656

## ESTADO DE RESULTADOS

PERIODO: ENERO 1 A DICIEMBRE 31  
(EXPRESADO EN USD. \$)

	2008	2007
<b>INGRESOS</b>		
Intereses ganados	180,066	712,167
<b>Total Ingresos</b>	<b>180,066</b>	<b>712,167</b>
Gastos de administración	31,704	346,767
<b>Utilidad antes de Impuesto a la Renta</b>	<b>148,362</b>	<b>365,400</b>
Impuesto a la Renta	37,092	91,356
<b>Utilidad Neta</b>	<b>111,270</b>	<b>274,044</b>

## INFORME DEL LIQUIDADOR SOBRE EL PROCESO DE LA LIQUIDACIÓN

Señores accionistas:

Me es grato poner en conocimiento de ustedes el desenvolvimiento de las fases sucesivas del proceso de liquidación en que se encuentra la Compañía.—

Podríamos decir que ya estamos por entrar en la parte final de la liquidación, tenemos pendiente una resolución que debe expedir el Tribunal Fiscal respecto a un reclamo iniciado contra el SRI sobre un crédito por cobrar cuyo final se está dilatando y es la causa fundamental que nos impide llegar al final del proceso.---

“AGRILSA” ha dado cumplimiento a las distintas etapas propias de la liquidación de una compañía, señaladas en Ley de Compañías y en el correspondiente Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 91.1.0.3.006 publicada en el Registro Oficial # 715 de 28 de junio de 1991.—

Con estos antecedentes, estimo oportuno dejar constancia de todo lo hecho hasta aquí en el proceso de liquidación de AGRILSA, AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL LITORAL S.A., EN LIQUIDACION, como lo expreso a continuación. —

1ª-) Los días 12,13 y 14 de mayo de 2007 se publicó en el diario El Telégrafo el extracto con el aviso para la oposición sin que hubiere presentado notificación judicial de oposición ni de recurso alguno como así fue certificado por el Secretario General de la Intendencia de Compañías de Guayaquil.---

2ª-) Cortado a Junio del 2007 se elaboraron los balances iniciales de la Liquidación, la nómina de los accionistas de la Compañía a ese momento, así como la lista de Deudores y Acreedores sociales.---

3ª-) En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 393 de la Ley de Compañías, se publicó por 3 días consecutivos (noviembre 6, 7 y 8 de 2007) en el diario El Telégrafo de esta ciudad el Aviso

de Requerimiento a los acreedores de la Compañía para que en término de 20 días presenten los documentos que acrediten su derecho, sin que se hubiere presentado ningún acreedor alegando tal calidad. —

4º-) El 31 de marzo del 2008 AGRILSA, AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL LITOARL S.A., EN LIQUIDACION celebró su Junta General de Accionistas en la que se conoció el Informe del Liquidador sobre la Liquidación, las cuentas e informes, que fueron aprobados. —

5º-) Con fecha 28 de abril del 2008 la Compañía publicó una comunicación por el diario El Universo haciéndole saber a los actuales accionistas y a quienes hubieren transferidos sus acciones cuyos nombres constaban en la publicación, que se acerquen a retirar los valores originados en utilidades distribuidas que no habían sido retiradas por ellos dándoles 30 días a partir del 5 de mayo del 2008 para que se acerquen a cobrar. El resultado de este llamado fue negativo. I,—

6º-) Cortado al 31 de Julio de 2008 se elaboraron los balances que indican los movimientos habidos en el proceso de liquidación el año comprendido de junio 2007 a julio 2008. Igualmente, se confeccionó un detalle de las cuentas por pagar al 31 de julio de 2008. ---

Por otra parte, hago presente a ustedes que toda la documentación que se ha descrito que asciende a algunas decenas de páginas reposan en el respectivo Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de esta ciudad.---

Muy Atentamente,

Edgardo Báez Noguera  
**Liquidador**

# INFORME DE LOS COMISARIOS

Señores Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de:

## AGRILSA, AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL LITORAL S.A. EN LIQUIDACION

Febrero 19, 2009

Hemos revisado los estados financieros de AGRILSA, Agrícola e Industrial del Litoral S.A. en Liquidación, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2008, así como los libros sociales, las actas de Directorio y de Juntas Generales, hasta esa misma fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Es de nuestra responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; además, opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

El análisis de los estados financieros se efectuó a base de pruebas, para asegurarnos de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en estos estados financieros, así como la evaluación de su presentación general. Consideramos que los procedimientos aplicados nos permiten expresar una opinión.

En nuestra opinión, AGRILSA, Agrícola e Industrial del Litoral S.A. en Liquidación, prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas están acorde con los registros contables y, demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2008. Así mismo expresamos que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

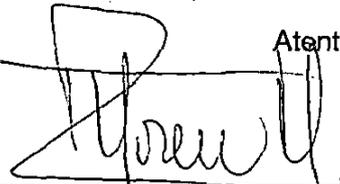
Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 5 de febrero del 2007, considerando que la Compañía vendió las acciones (inversiones) que mantenía en Cervecería Andina S.A., las cuales eran las que generaban la utilidad que anualmente se distribuía a los accionistas, resolvió iniciar el proceso de disolución y liquidación de la Compañía.

Los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía son adecuados y su desenvolvimiento a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente.

Si los señores accionistas requieren información adicional, estaré listo a proporcionarla.

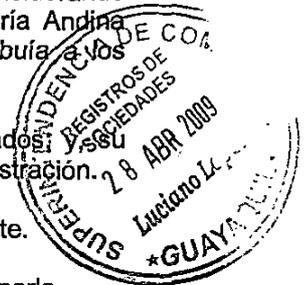
Atentamente,



RAUL MORENO MURILLO  
COMISARIO PRINCIPAL



FABIAN SALAZAR RON  
COMISARIO PRINCIPAL



**AGRILSA. AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL LITORAL S.A. EN LIQUIDACION**

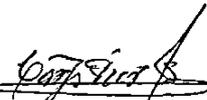
**Guayaquil Abril 22 de 2009**

**SEÑORES  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

De nuestras consideraciones:

Adjunto a la presente sírvanse recibir el Informe Económico correspondiente al año 2008 de **AGRILSA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL LITORAL S.A. EN LIQUIDACION** con número de RUC 0990194629001 y número de expediente 2562-1949.

Atentamente,

  
**Carlos Dier Salazar  
LIQUIDADOR  
SUPLENTE**

  
**Favian Freire Faustos  
CONTADOR  
GENERAL**



**AGRILSA. AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL LITORAL S.A. EN LIQUIDACION**

**Guayaquil Abril 24 de 2009**

**SEÑORES  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarles a ustedes que los representantes legales de la compañía **AGRILSA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL LITORAL S.A, EN LIQUIDACION** con RUC 0990194629001 a la presente fecha son los siguientes :

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Cédula</b>
Edgardo Baez Noguera	Liquidador Principal	1714930490
Carlos Dier Salazar	Liquidador Suplente	0904544772

Atentamente,

  
Carlos Dier Salazar  
**Liquidador Suplente**

